



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Instituto Estatal de Educación para Adultos
Dirección General

Oficio: DG-033/2020

Asunto: Cuenta Pública Anual 2019.

La Paz Baja California Sur, 06 de febrero de 2020

"2020 Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de la Purísima Concepción de Cadegomó",
"2020, Año de Agustín Arriola y Centenario del Plebiscito en Baja California Sur" y
"2020, Año del Centenario de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México".

**C. DIP. ELIZABETH ROCHA TORRES,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a los **artículos: 64** fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; **9**, fracción V, de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur; anexo al presente, Documentación y CD con archivos, referente a la **Cuenta Pública Anual** de este Instituto correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2019**.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PEDRO GRACIANO OSUNA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL



**Instituto Estatal de
Educación para Adultos
en B.C.Sur**



C.C.P.- C.P. Julio Cesar López Márquez. - Auditor Superior de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur. - para su conocimiento. -
- Francisco Martín Acevedo Burgoín. - Director de Administración y Finanzas del IEEA. - Mismo fin. -
- Archivo.